

# Balance de veinte años de convenciones “Las voces de las personas mayores” 2003-2023



Balance  
Julio de  
2023

Departamento de  
Participación Social.

Área de Derechos  
Sociales, Salud,  
Cooperación y  
Comunidad.

Consell Assessor  
de la Gent Gran



---

# Índice

---

<b>Introducción</b>	<b>4</b>
Eje 1. Participación de las personas mayores	7
Eje 2. Bienestar social y emocional y cuidado de las personas mayores	12
Eje 3. Políticas de igualdad y derechos	18
Eje 4. Políticas urbanas por el derecho a la ciudad	23

---

# Introducción

---

El Consejo Asesor de las Personas Mayores (CAGG, por sus siglas en catalán), constituido el 18 de marzo de 1991, es el órgano consultivo y de participación del Ayuntamiento de Barcelona para las cuestiones referentes a la gente mayor de la ciudad y, en concreto, para las competencias y funciones que conllevan la mejora del bienestar y la calidad de vida de este sector de la población. También se caracteriza por ser un órgano de participación y consulta en el ámbito ciudadano, de manera que realiza funciones de valoración y asesoramiento del conjunto de políticas municipales desde la perspectiva del ciclo de la vida y entendiendo que el envejecimiento es un proceso que tiene lugar a lo largo de la vida.

Una de las acciones más significativas que lleva a cabo el Consejo Asesor de las Personas Mayores es la de promover, cada cuatro años desde el 2003, la convención “Las voces de las personas mayores”. Se trata del principal espacio de participación, debate y reflexión de las personas mayores en la ciudad de Barcelona y se organiza a través del Área de Derechos Sociales, Justicia Global, Feminismos y LGTBI del Ayuntamiento. El objetivo primordial de las convenciones ha sido el de hacer balance del trabajo realizado en los años anteriores y el de formular propuestas de futuro. La participación en estas convenciones siempre ha estado abierta a todas las personas de 60 años y más de la ciudad, así como a profesionales, investigadores/as y expertos/as del ámbito del envejecimiento.

Con el fin de entender la evolución y la experiencia de estos treinta años del Consejo Asesor de las Personas Mayores de Barcelona y de estos veinte años de convenciones, es necesario, en primer lugar, realizar un breve repaso a sus orígenes. Durante la década de los ochenta se creó un grupo promotor inicial que se convirtió en el órgano interlocutor principal de las personas mayores de la ciudad con el Ayuntamiento. Fue este grupo promotor inicial el que, en 1989, impulsó el I Congreso de las Personas Mayores de Barcelona, una de cuyas conclusiones más relevantes fue que era necesario dotar a este grupo de una estructura administrativa para que tuviera reconocimiento oficial. Así, en 1990 se aprueban las normas reguladoras del Consejo Asesor de las Personas Mayores, y el 18 de marzo de 1991 se constituye oficialmente.

Dos años más tarde, en 1993, en el marco del Año Europeo de las Personas Mayores y la Solidaridad entre Generaciones, el Consejo Asesor de las Personas Mayores organizó el II Congreso de las Personas Mayores de Barcelona con el apoyo del Ayuntamiento. Posteriormente, en 1999, con motivo del Año Internacional de las Personas Mayores designado por las Naciones Unidas, se organizó el III Congreso de las Personas Mayores de Barcelona.

---

Una vez finalizado el III Congreso, se inició un proceso de profundización de la presencia de las personas mayores en los órganos de participación ciudadana a través de un grupo de trabajo del CAGG. Desde este grupo se decidió modificar la normativa del Consejo Asesor para ampliarlo y dar respuesta a la necesidad de recoger todas las voces de las personas mayores de la ciudad.

Posteriormente, en el año 2002, coincidiendo con la II Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, organizada por las Naciones Unidas, y con el Foro Mundial de ONG sobre el Envejecimiento, el Ayuntamiento de Barcelona y el Consejo Asesor de las Personas Mayores impulsaron el programa “Personas mayores y participación, Barcelona 2002”. En este caso, el Consejo Asesor de las Personas Mayores asumió como reto reforzar la incidencia social e institucional de las formas de participación emergentes. El programa “Personas mayores y participación, Barcelona 2002” se nutrió, principalmente, de las conclusiones formuladas en el III Congreso de las Personas Mayores de Barcelona (1999), de las propuestas y recomendaciones elaboradas por el grupo de trabajo de personas mayores del Consejo Municipal de Bienestar Social, y de los trabajos del Consejo Asesor de las Personas Mayores, las comisiones de distrito y las asociaciones.

Un año más tarde, en el 2003, se celebró la 1.ª Convención “Las voces de las personas mayores”, donde se presentó públicamente todo el trabajo realizado hasta el momento en el marco del programa “Personas mayores y participación, Barcelona 2002” y también se consensuaron las propuestas formuladas por el Consejo Asesor de las Personas Mayores. En este sentido, la 1.ª Convención “Las voces de las personas mayores” fue el punto de encuentro para compartir todas las nuevas iniciativas puestas en práctica para favorecer y ampliar la participación de las personas mayores de la ciudad y, al mismo tiempo, ratificar conjuntamente las líneas de trabajo futuras.

Así pues, a lo largo de estos treinta años de historia, el Consejo Asesor de las Personas Mayores se ha consolidado como el principal órgano interlocutor de las personas mayores en la ciudad y ha actuado como motor de la participación de las personas mayores impulsando iniciativas y proyectos abiertos al conjunto de la ciudad. Del mismo modo, las distintas ediciones de “Las voces de las personas mayores” celebradas a lo largo de estos veinte años han fomentado que esta convención se consolidase como la esfera más relevante con respecto a la participación, el debate y la reflexión de las personas mayores y sobre el envejecimiento de la ciudad de Barcelona.

Este año, con motivo de la conmemoración de los veinte años de las convenciones “Las voces de las personas mayores”, y teniendo presentes también los más de treinta que ya tiene el Consejo Asesor de las Personas Mayores, se presenta este documento resumen con la voluntad de hacer balance de la trayectoria de las aportaciones que se han realizado en el ámbito de las políticas de envejecimiento y otros ámbitos de la ciudad de Barcelona. En él se identifican los ejes temáticos y las propuestas principales de cada edición de la convención, así como las actuaciones llevadas a cabo tanto por el Consejo Asesor de las Personas Mayores como por la Administración local en los últimos veinte años.

---

Las aportaciones primordiales de las convenciones a las políticas de envejecimiento y de otros ámbitos de la ciudad de Barcelona en estos veinte años se estructuran en torno a cuatro ejes centrales de actuación, que abordan las siguientes cuestiones:

### **Eje 1. Participación de las personas mayores**

Participación social

Voluntariado

Relaciones intergeneracionales

Comunicación y difusión

### **Eje 2. Bienestar social y emocional y cuidado de las personas mayores**

Atención domiciliaria

Atención a las personas mayores en situación de dependencia o vulnerabilidad

Servicios sociales y de salud

Centros residenciales para personas mayores

Soledad no deseada y aislamiento social

Cultura y democratización de los cuidados

### **Eje 3. Políticas de igualdad y derechos**

Derechos de las personas mayores

Cultura del buen trato y prevención y abordaje de los maltratos

Discriminaciones por razón de edad o edadismo

Prejuicios y estereotipos hacia las personas mayores

### **Eje 4. Políticas urbanas por el derecho a la ciudad**

Vivienda

Movilidad y transporte público

Accesibilidad en el espacio público

A continuación, respecto a cada eje de actuación, se describen las propuestas efectuadas en cada convención, así como las respuestas políticas implantadas en los años siguientes en relación con esas propuestas.



Administración municipal



Consejo Asesor de las Personas Mayores

# Eje 1. Participación de las personas mayores

## 1ª Convención (2003): respuestas políticas 2003-2007

Propuestas	Acciones políticas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Abrir la representación, en el Consejo Asesor de las Personas Mayores, a nuevos miembros rotativos y a asociaciones no específicas de personas mayores.</li> <li>• Impulsar procesos de participación intergeneracional.</li> <li>• Impulsar la participación efectiva de las personas mayores en procesos participativos que estén en marcha en barrios, distritos o el ámbito de ciudad (sobre temas urbanísticos, de movilidad, educativos, medioambientales, etcétera).</li> <li>• Impulsar grupos de trabajo en cuestiones específicas de relevancia para la ciudad.</li> <li>• Impulsar la feria de la participación de las personas mayores: FiraGran.</li> <li>• XARXAgan: constituir una red de relaciones e intercambios de experiencias de participación de las personas mayores en la ciudad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li> Definición y aprobación del Programa de personas mayores y participación "Unas personas mayores implicadas en la vida de la ciudad" 2004-2007.</li> <li> Elaboración de un mapa de consejos de participación de personas mayores, que haga una descripción de los consejos y de las comisiones de distrito.</li> <li> Despliegue del programa XARXAgan.</li> <li> Participación del CAGG en la redacción del Programa de acción municipal, así como en la elaboración del Programa municipal para las personas mayores 2006-2010.</li> <li> Seguimiento, por parte del CAGG, de la redacción del Plan de mejora de los <i>casals</i> y los espacios municipales para las personas mayores, y seguimiento de su implantación.</li> <li> El CAGG accedió a tener representación en el Consejo de Ciudad, el Consejo Municipal de Bienestar Social, el Consejo de la Vivienda Social y la Junta de Adjudicación y Seguimiento de las Viviendas con Servicios.</li> </ul>

## 2ª Convención (2007): respuestas políticas 2007-2011

Propuestas	Acciones políticas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear espacios de intercambio de información y espacios para compartir experiencias y proyectos desde los consejos y las comisiones de personas mayores de la ciudad.</li> <li>• Impulsar la coordinación desde una triple dimensión: entre asociaciones en general, entre asociaciones específicas y asociaciones de otras edades y entre los consejos de personas mayores de los distritos.</li> <li>• Promover acciones de formación que faciliten la participación de las personas mayores en los distintos niveles de participación de la ciudad.</li> <li>• Dar a conocer los mecanismos de participación existentes en la ciudad y en los distritos y favorecer la presencia de personas frágiles en los órganos de participación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>            Elaboración e implantación del Plan de mejora y de un nuevo modelo de los <i>casals</i> y espacios de las personas mayores municipales (2007).         </li> <li>            Aprobación del Régimen de funcionamiento de los <i>casals</i> y de los espacios de personas mayores municipales de Barcelona (2011).         </li> <li>            El CAGG fomenta y participa en la puesta en marcha del → proyecto “Barcelona amigable con las personas mayores”, una iniciativa en favor del bienestar y la salud que promueve la Organización Mundial de la Salud (OMS), con el fin de hacer posible que las personas mayores, en su diversidad, vivan con seguridad, mantengan su salud e intervengan plenamente en la sociedad.         </li> </ul>

### 3ª Convención (2011): respuestas políticas 2011-2015

Propuestas	Acciones políticas
<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover la participación social y cívica entre las personas mayores proyectando el mensaje “Beneficiate de la participación” para que las personas constaten la variedad de motivos para participar.</li> <li>Mejorar la capacidad de incorporar nuevos voluntarios y voluntarias y aprender a gestionar el voluntariado para no sobrecargar ni desmotivar a las personas mayores con ganas de colaborar.</li> <li>Promover el reconocimiento y la visibilidad de la tarea que llevan a cabo las personas mayores que participan en todo tipo de entidades.</li> <li>El Consejo Asesor de las Personas Mayores y las entidades de personas mayores tenemos que convertirnos en instrumentos emisores de información teniendo en cuenta los canales tradicionales y, al mismo tiempo, utilizando las nuevas tecnologías y creando webs y blogs activos y actualizados, además de tener presencia en las redes sociales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li> Elaboración del Plan municipal de personas mayores (2013-2016).</li> <li> Conferencia ciudadana “Personas mayores y digitalización de la sociedad”, con el objetivo de hacer propuestas para combatir la brecha digital de las personas mayores, e incorporación de aulas de informática en los <i>casals</i> y en los espacios de personas mayores.</li> <li> El CAGG participó en la elaboración del → Plan de acción “Barcelona, ciudad amiga 2013-2016”, que definía las acciones que se llevarían a cabo en las esferas relacionadas con la vida cotidiana de las personas mayores. El Plan se entregó a la OMS, que reconoció a Barcelona como miembro de la Red Mundial de Ciudades Amigables con las Personas Mayores, a iniciativa del Consejo.</li> <li> Participación y aportaciones del Consejo y de las entidades en la elaboración del Plan municipal de personas mayores y en la Estrategia compartida para una Barcelona inclusiva.</li> <li> Adhesión al manifiesto “Compromiso compartido para seguir avanzando más allá del 2012”, con el compromiso de trabajar por un envejecimiento activo.</li> <li> Aprobación de la Declaración de rechazo de las consecuencias de la crisis en las condiciones de vida de las personas mayores.</li> <li> Creación, dentro del CAGG, de un grupo de trabajo en el área de comunicación que, entre otras tareas, se ocupó de la difusión del Documento abierto de derechos y libertades de las personas mayores.</li> </ul>

## 4ª Convención (2015): respuestas políticas 2015-2019

Propuestas	Acciones políticas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar visibilidad y reconocimiento a la contribución social que realizan las personas mayores que participan en todo tipo de entidades, proyectos e iniciativas comunitarias de la ciudad.</li> <li>• Impulsar espacios y acciones que hagan posible la participación de las personas mayores que necesitan atención o cuidados de forma continuada, como una oportunidad para avanzar en la adecuación de la ciudad y de sus entornos de proximidad.</li> <li>• Aprender a lo largo de la vida. Dar respuesta a las necesidades formativas vinculadas a las trayectorias vitales, y garantizar la igualdad de oportunidades.</li> <li>• Replantear el marco de la participación de las personas mayores para adecuarlo a los intereses de unos nuevos agentes que tienen nuevas formas de envejecer.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>  <p>Elaboración de tres documentos estratégicos orientativos en políticas de envejecimiento: “Estrategia sobre cambio demográfico y envejecimiento: una ciudad para todos los ciclos de vida (2018-2030)”, “Medida de gobierno para la promoción de las personas mayores en la ciudad de Barcelona, 2017-2021”, y el Programa de actuación municipal y programas de actuación de distrito 2016-2019: “73 barrios, una Barcelona. Hacia la ciudad de los derechos y las oportunidades”.</p> </li> <li>  <p>El Centro de Servicios a las Asociaciones Torre Jusana elaboró un manual denominado “Útil práctico” para orientar a las asociaciones en la incorporación de la perspectiva del envejecimiento en sus modelos de organización y funcionamiento.</p> </li> <li>  <p>Aumento de la diversidad de espacios formativos dirigidos a las personas mayores (aulas de extensión universitaria, cursos de formación en TIC, formación para gestionar la salud en el día a día, formación en idiomas).</p> </li> <li>  <p>Formación de un grupo de personas en situación de fragilidad o dependencia, con la finalidad de poner en práctica mecanismos de promoción para empoderar a personas que puedan encontrarse con barreras en su participación social.</p> </li> <li>  <p>En el 2016 se celebró la primera edición de los foros de “Las voces de las personas mayores”, que tuvo una segunda edición en el 2018, con el objetivo de formular un compromiso hacia una ciudad amigable.</p> </li> <li>  <p>Se impulsó, desde el Consejo Asesor de las Personas Mayores, la participación de las personas mayores a través de la plataforma “Decidimos la ciudad que queremos”, un espacio para que la ciudadanía aporte su opinión y proponga sugerencias sobre las actuaciones que pueden realizarse en la ciudad.</p> </li> <li>  <p>El CAGG elaboró varias declaraciones de interés con respecto a las políticas relacionadas con las personas mayores. Entre otras, destacamos: Declaración sobre el sistema de pensiones (aprobada por el Consejo el 12 de enero de 2017, y su contenido aprobado por el Plenario del Consejo Municipal el 24 de febrero de 2017), Posicionamiento sobre las situaciones negativas que afectan a las personas mayores residentes en centros residenciales (aprobada el 13 de junio de 2017), Manifiesto sobre la actualización del indicador de renta de suficiencia de Cataluña (IRSC) (aprobado el 27 de febrero de 2018), y Proposición en relación con la “Estrategia sobre cambio demográfico y envejecimiento: una ciudad para todos los ciclos de vida (2018-2030)” (aprobada el 22 de enero de 2019).</p> </li> </ul>

## 5ª Convención (2019): respuestas políticas 2019-2023

Propuestas	Acciones políticas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reforzar el Consejo Asesor de las Personas Mayores de Barcelona en su posición como agente proactivo en la definición y el diseño de las políticas públicas.</li> <li>• Impulsar un modelo de equipamientos y de espacios de personas mayores que garantice que estas tengan un mayor peso en la gestión y la toma de decisiones.</li> <li>• Impulsar una participación más plural y diversa que exprese las voces de las mujeres mayores y de las personas mayores LGTBI, migradas o con diversidad funcional.</li> <li>• Reivindicar un papel más activo de las personas mayores como agentes de transformación social y una actitud más proactiva en la defensa de nuestros derechos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>            Elaboración del documento “Pacto por Barcelona. Un nuevo impulso para la ciudad” (2020) y del informe de resultados del “Proceso de identificación de actuaciones para hacer frente al impacto que la pandemia de la COVID-19 ha tenido en la vida cotidiana de las personas mayores” (2022). → En ambos casos, se ha contado con la participación activa del CAGG.         </li> <li>            Elaboración del Decálogo de ejes y propuestas de las personas mayores ante las crisis de la COVID-19 (2020 y actualizado en el 2021).         </li> <li>            Creación de un nuevo canal de comunicación con motivo de la conmemoración del 30.º aniversario del Consejo: “Las voces de las personas mayores”, el boletín del Consejo Asesor de las Personas Mayores, y la renovación de la página web.         </li> <li>            Participación en la 23.ª edición de Fira-Gran.         </li> <li>            Organización de la 6.ª Convención “Las voces de las personas mayores”.         </li> <li>            El CAGG ha elaborado varias declaraciones y posicionamientos con respecto a las políticas de envejecimiento. Entre otros, destacamos: Manifiesto con motivo de la situación generada por el coronavirus (marzo del 2020 y actualizado en abril); “La voz del CAGG: brecha digital”: carta dirigida a la Asociación de Banca y a la Asociación de Usuarios de Bancos Cajas y Seguros en relación con la cuestión de la brecha digital en las personas mayores (2020), y declaración posterior “Brecha digital en la atención por parte de entidades bancarias: por unos servicios amigables” (2021); Comunicado del Consejo Asesor de las Personas Mayores de Barcelona para garantizar el derecho de voto de las personas mayores que viven en residencias (aprobado el 3 de febrero de 2021); Manifiesto del CAGG con motivo del 32.º Día Internacional de las Personas Mayores del 2022. Reconocimiento y visibilidad de las mujeres mayores (1 de octubre de 2022).         </li> </ul>

# Eje 2. Bienestar social y emocional y cuidado de las personas mayores

## 1ª Convención (2003): respuestas políticas 2003-2007

Propuestas	Acciones políticas
<ul style="list-style-type: none"><li>• Revisar el diseño de los servicios de atención domiciliaria y fomentar la participación y el empoderamiento de las personas mayores.</li><li>• Ampliar la participación de las personas mayores en la definición de otros servicios (teleasistencia, centros de día, residencias, etcétera).</li><li>• Organizar una jornada que trate sobre “las aportaciones de las personas mayores a la calidad de los servicios” y convocar un premio para los servicios que incorporen la participación de las personas mayores.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li> Ampliación del SAUV (Servicio de Atención de Urgencias a la Vejez).</li><li> Despliegue del programa Respir.</li><li> Despliegue del programa “Vivir y convivir”, referente en la convivencia intergeneracional.</li><li> Programa Canguro Amigo, para paliar el problema de la soledad no deseada a través del voluntariado.</li><li> El Consejo Asesor de las Personas Mayores impulsó la Jornada de Trabajo sobre El libro blanco de la dependencia, para facilitar el debate en torno a los contenidos de este libro.</li></ul>

## 2ª Convención (2007): respuestas políticas 2007-2011

Propuestas	Acciones políticas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar el desarrollo de la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a la dependencia, así como la aprobación de la Ley de servicios sociales de Cataluña, que permitirán la puesta en marcha de servicios y equipamientos que mejorarán la calidad de vida de las personas mayores y de sus familiares.</li> <li>• Sensibilizar e informar a la ciudadanía de los documentos de voluntades anticipadas.</li> <li>• Impulsar la colaboración entre las entidades de personas mayores y los <i>casals</i> con los servicios de salud existentes en su entorno, e iniciar conjuntamente programas de enfermería comunitaria.</li> <li>• Garantizar el acceso de las personas mayores, gratuito o a precios económicos, a servicios dentales, ópticos, auditivos, de podología y de terapias alternativas.</li> <li>• Impulsar actividades de apoyo mutuo entre personas cuidadoras a partir de las terapias de grupo y de apoyo emocional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li> Jornada sobre la Ley de servicios sociales de Cataluña.</li> <li> Ampliación y mejora de los servicios sociales de atención domiciliaria.</li> <li> Proyecto de mejora de la calidad de las residencias municipales para las personas mayores, según el modelo centrado en la atención al paciente.</li> <li> Plan director de servicios sociales especializados de Barcelona, dirigido especialmente a las personas en situación de dependencia y a las personas mayores, que establecía 300 medidas concretas.</li> <li> Nuevo modelo de servicios sociales básicos para la ciudad orientado a dar respuesta a las nuevas realidades sociales.</li> <li> Mejora de la calidad de las residencias municipales y creación de consejos de participación en los centros residenciales.</li> <li> Continuación del despliegue del proyecto Radars.</li> </ul>

### 3ª Convención (2011): respuestas políticas 2011-2015

Propuestas	Acciones políticas
<ul style="list-style-type: none"> <li>Garantizar el pleno desarrollo de la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia en los plazos establecidos.</li> <li>Promover unos servicios sociales y de salud amigos de las personas mayores, e identificar las situaciones y las condiciones que hacen que los centros de salud y de servicios sociales sean de uso fácil y más confortables para las personas mayores.</li> <li>Reivindicar la figura del médico/a de geriatría en los centros de atención primaria de salud.</li> <li>Impulsar acciones destinadas a la prevención de la dependencia y a la detección y atención precoces de problemas de salud mental de las personas mayores.</li> <li>Crear una oferta de actividades atractiva que tenga en cuenta la diversidad que caracteriza a las personas mayores y esté orientada a favorecer las relaciones entre las personas, el apoyo y la ayuda mutua.</li> <li>Fomentar las relaciones intergeneracionales con la creación de espacios de encuentro de niños, jóvenes, adultos y personas mayores.</li> <li>Fomentar que las acciones comunitarias se conviertan en una oportunidad para la participación activa de las personas mayores en redes de intercambio de ayuda mutua.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li> Aprobación del programa “Envejecimiento activo” para promover unos servicios sociales y de salud amigos de las personas mayores, que se tradujo en diez programas de “Envejecimiento activo” en los distritos.</li> <li> Cobertura del 100 % de las demandas del programa Respir y cobertura del 100 % de las demandas de urgencias de la vejez (SAUV).</li> <li> Extensión del programa Radars a toda la ciudad, y creación del proyecto Vincles BCN.</li> <li> Red de familias cuidadoras y grupos de apoyo a las familias cuidadoras.</li> <li> El Consejo Asesor de las Personas Mayores editó una Guía de servicios y ayudas a las personas en la que se recogían los servicios municipales dirigidos a las personas mayores.</li> <li> En el marco de la participación del Consejo Asesor de las Personas Mayores en el Año Europeo del Envejecimiento Activo y la Solidaridad entre Generaciones, se impulsaron actividades intergeneracionales dirigidas a favorecer las relaciones entre personas de todas las edades.</li> <li> El CAGG reconoció el esfuerzo del aumento presupuestario en servicios sociales, pero alertó de nuevas situaciones de pobreza, como la pobreza energética.</li> </ul>

## 4ª Convención (2015): respuestas políticas 2015-2019

Propuestas	Acciones políticas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Extender a todos los centros sociales y sanitarios de la ciudad la experiencia piloto de “atención integrada a domicilio” y seguir avanzando en la misma línea de atención centrada en la persona.</li> <li>• Poner en marcha experiencias piloto de implantación del modelo de atención integral y centrado en la persona en centros residenciales y en el Servicio de Ayuda a Domicilio.</li> <li>• Garantizar el desarrollo de la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, así como la ejecución del 100 % de los programas individuales de atención (PIA) sobre el total de valoraciones con derecho.</li> <li>• Mejorar la información de las personas mayores sobre el conjunto de recursos y servicios recogidos en el Catálogo de servicios sociales.</li> <li>• Disponer de información y datos actualizados relativos a los hábitos y las condiciones de vida de las personas mayores para adecuar las actuaciones a las nuevas necesidades.</li> <li>• Impulsar, en torno al proyecto Vincles, un marco de intervención integral y coordinado para hacer frente a las situaciones de aislamiento y soledad no deseada con acciones como el proyecto Radars para las personas mayores, el Programa de acompañamiento y prevención de la soledad, el “Bajamos a la calle” y el programa “Comidas en compañía”.</li> <li>• Promover la cultura de los cuidados entre familias y profesionales y trabajar para que esta tarea no recaiga solo sobre las mujeres.</li> <li>• Ampliar el número de plazas del programa Respir.</li> <li>• Abordar de forma integral las situaciones de pobreza energética en que se encuentran muchas personas mayores sin recursos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li> Se pone en marcha el programa de las supermanzanas sociales.</li> <li> Se elabora la medida de gobierno Plan de actuación 2017-2021 del proyecto “¡Impulsamos!” (2017) con el objetivo de replantear el modelo de atención social básica de la ciudad y adaptarlo a un nuevo contexto socioeconómico.</li> <li> Se elabora la Estrategia de inclusión y de reducción de las desigualdades sociales de Barcelona 2017-2027, en el marco del Acuerdo ciudadano para una Barcelona inclusiva, y se identifican cinco dimensiones de la desigualdad social.</li> <li> Se elabora la “Estrategia sobre cambio demográfico y envejecimiento: una ciudad para todos los ciclos de vida (2018-2030)”, en la cual se especifica la necesidad de generar conocimiento a través de estudios e investigaciones sobre las condiciones de vida de las personas mayores. En esta línea, cabe destacar el Observatorio Social de Barcelona, el Banco de Buenas Prácticas Sociales y los informes “Las condiciones de vida de las personas mayores en la ciudad de Barcelona”.</li> <li> La Medida de gobierno de acción conjunta por la reducción de las desigualdades sociales en salud (2015) incorporaba: el Plan de salud en los barrios de la Agencia de Salud Pública, la continuación del despliegue del programa Radars, el Programa de acompañamiento específico de Ciutat Vella, y el programa “Comidas en compañía”.</li> <li> La Medida de gobierno por una democratización del cuidado 2017-2020 incorporaba acciones como la ampliación de plazas del programa Respir y el impulso, entre otros, de la Colla Cuidadora del Distrito de L’Eixample.</li> <li> El Consejo Asesor de las Personas Mayores elaboró los manifiestos siguientes: el Plenario del Consejo aprobó una declaración pública de rechazo de las consecuencias de las crisis en las condiciones de vida de las personas mayores y, con motivo del Día Internacional de las Personas Mayores, se emitieron posicionamientos en los que se reclamaba atender las necesidades de las personas mayores y se realizaba su papel como ciudadanía activa y comprometida con la sociedad.</li> </ul>

## 5ª Convención (2019): respuestas políticas 2019-2023

Propuestas	Acciones políticas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar la cultura de los cuidados, y reconocer, desprecariar, democratizar el trabajo de cuidados y situarlo en el centro de la vida pública.</li> <li>• Aumentar las horas del Servicio de Atención Domiciliaria, y ampliar el nuevo modelo del servicio de atención domiciliaria en las supermanzanas sociales.</li> <li>• Reducir el déficit de plazas residenciales en la ciudad de Barcelona.</li> <li>• Implantar el modelo de atención centrada en la persona e impulsar la formación de los distintos grupos profesionales.</li> <li>• Garantizar que las personas mayores que viven en residencias, en viviendas con servicios o que reciben servicios de atención en casa tengan a su alcance espacios de participación para valorar los servicios que reciben.</li> <li>• Construir un marco de intervención integral para prevenir, detectar y atender situaciones de aislamiento y soledad no deseada.</li> <li>• Trabajar para revertir los recortes de la Ley 39/2006 de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia experimentados en el 2012.</li> <li>• Difundir y promover el documento de voluntades anticipadas y reivindicar el derecho a decidir cómo morir.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>  Garantía del derecho a la alimentación con programas como “Alimenta”, “Comidas en compañía” y el servicio de comidas a domicilio.         </li> <li>  Desarrollo de la Medida de gobierno por una democratización del cuidado (2017-2020), con proyectos como “Supermanzanas de los cuidados”, Vila Veïna o Barcelona Cuida.         </li> <li>  Programa “A cau d’orella” (“Al oído”) de lectura por teléfono para personas usuarias del servicio de préstamo a domicilio de dieciséis bibliotecas de la ciudad, cuando este servicio se detuvo por el confinamiento.         </li> <li>  Seguimiento de la situación de las residencias de Barcelona durante el pico de la pandemia, y trabajo con el Departamento de Salud de la Generalitat para elaborar un nuevo modelo de centros residenciales.         </li> <li>  Campaña de comunicación para difundir los servicios de teleasistencia.         </li> <li>  Remodelación de los equipamientos residenciales del parque del Guinardó y la residencia Josep Miracle.         </li> <li>  Plan de choque en salud mental. Entre otras acciones, se han puesto en marcha teléfonos de apoyo psicológico o emocional.         </li> <li>  Programa “¿Usted cómo está?”: llamadas a personas de más de 70 años que no estaban conectadas a ningún servicio municipal, orientadas al apoyo emocional y a la detección de necesidades.         </li> <li>  Impulso de las mesas de salud mental en todos los distritos.         </li> <li>  Grupos de apoyo al luto.         </li> <li>  Creación de la Medida de gobierno para la elaboración de la Estrategia municipal contra la soledad (2020).         </li> </ul>

## 5ª Convención (2019): respuestas políticas 2019-2023

Propuestas	Acciones políticas
	<ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="831 439 1385 719">  A partir del Plan de choque en salud mental, se crea el servicio Konsulta'm +22, para personas de más de 22 años, actualmente presente en Ciutat Vella, Sants-Montjuïc, Horta-Guinardó, Nou Barris, Sant Andreu y Sant Martí. Su finalidad principal es detectar y atender el sufrimiento y malestar emocionales y los problemas de salud mental.         </li> <li data-bbox="831 748 1342 808">  Elaboración de la Estrategia municipal contra la soledad 2020-2030 (2021).         </li> <li data-bbox="831 837 1358 898">  Creación de una página web específica contra la soledad no deseada.         </li> <li data-bbox="831 927 1374 987">  Creación del Observatorio de la Soledad de Barcelona.         </li> <li data-bbox="831 1016 1394 1077">  Constitución del Consejo Asesor Científico contra la Soledad.         </li> <li data-bbox="831 1106 1353 1167">  Espacios comunitarios de referencia (ECOR) para hacer frente a la soledad.         </li> <li data-bbox="831 1196 1390 1368">  El Consejo Asesor de las Personas Mayores elabora el Decálogo de ejes y propuestas de las personas mayores ante las crisis de la COVID-19 (2020 y actualizado en el 2021).         </li> <li data-bbox="831 1397 1353 1480">  El CAGG trabaja en uno de sus grupos sobre la violencia de género hacia las mujeres mayores.         </li> <li data-bbox="831 1509 1394 1570">  El CAGG realizó aportaciones al Plan para la justicia de género 2021-2025.         </li> <li data-bbox="831 1599 1394 1794">  Se ha abordado la cuestión del derecho a morir con dignidad, con debates en relación con los cambios suscitados por la Ley de eutanasia (aprobada en el año 2021) y con la efectividad y la difusión del Documento de voluntades anticipadas (DVA).         </li> </ul>

---

# Eje 3. Políticas de igualdad y de derechos de las personas mayores

---

## 1ª Convención (2003): respuestas políticas 2003-2007

Propuestas	Acciones políticas
<ul style="list-style-type: none"><li>• Difundir, para la sociedad en general, el Documento abierto de derechos y libertades de las personas mayores con dependencia.</li><li>• Interiorizar, por parte de las personas mayores, el Documento abierto: las personas con dependencia tienen el derecho y la libertad de escoger y se les tiene que facilitar el derecho a participar.</li><li>• Crear un punto de recogida de todas las quejas sobre los derechos que se vulneren.</li><li>• Actualizar y revisar el documento en todo momento.</li></ul>	 <p>El Consejo Asesor de las Personas Mayores desarrolló el proyecto Póster, que tenía el objetivo de explicar cuáles son los derechos y las libertades de las personas mayores, teniendo como referencia el Documento abierto de derechos y libertades de las personas mayores con dependencia: se redactó un folleto informativo, se creó un equipo de personas mayores encargado de impulsarlo y difundirlo, y se organizó un ciclo de conferencias jurídicas dirigidas a las personas mayores.</p>

## 2ª Convención (2007): respuestas políticas 2007-2011

Propuestas	Acciones políticas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear nuevos mecanismos para dar a conocer el Documento abierto de derechos y libertades de las personas mayores con dependencia entre las personas mayores, y conseguir una mayor difusión en la sociedad.</li> <li>• Dar a conocer y realizar sesiones de trabajo sobre el Documento con profesionales de la atención a las personas mayores (atención sanitaria o social) y otros profesionales de la abogacía o del sector bancario.</li> <li>• Recomendar a las entidades de personas mayores que incluyan, en las actividades que llevan a cabo con escuelas e institutos, los derechos y las libertades de las personas mayores con dependencia y la cuestión de los maltratos.</li> <li>• Concienciar a las personas mayores y a sus familias, a través de las charlas de difusión del Documento abierto, sobre el problema de los maltratos a las personas mayores.</li> <li>• Hacer tomar conciencia a las personas mayores de sus derechos y que denuncien la vulneración.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>  <p>El Ayuntamiento de Barcelona estableció, en el año 2008, como una cuestión fundamental, el reconocimiento de la persona como sujeto de derechos en el acceso universal a los servicios en condiciones de igualdad, a la dignidad, a recibir atención personalizada y a participar activamente en su propio plan de atención.</p> </li> <li>  <p>El Consejo Asesor de las Personas Mayores elaboró, en el año 2007, la primera actualización del Documento abierto de derechos y libertades de las personas mayores con dependencia y desplegó una campaña de difusión.</p> </li> </ul>

### 3ª Convención (2011): respuestas políticas 2011-2015

Propuestas	Acciones políticas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Luchar contra la imagen negativa, los prejuicios y la discriminación hacia las personas mayores, con especial atención a las personas mayores que viven situaciones de riesgo de exclusión.</li> <li>• Sensibilizar a las personas mayores para evitar que los prejuicios sobre la homosexualidad sigan siendo un factor de exclusión social.</li> <li>• Luchar contra el maltrato que sufren algunas personas mayores haciendo un llamamiento con el lema “Evitar el maltrato nos toca a todos”, y poner en marcha medidas específicas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li> En el año 2012 la ciudad de Barcelona se adhirió al Año Europeo del Envejecimiento Activo y la Solidaridad entre Generaciones. Se desarrolló un programa al cual se adhirieron más de doscientas entidades ciudadanas con el compromiso de contribuir a proyectar una imagen de las personas mayores más real y con menos prejuicios.</li> <li> Aprobación de la Medida de gobierno para promover el buen trato a las personas mayores y mejorar la prevención y el abordaje de las situaciones de maltrato que se puedan producir en la ciudad.</li> <li> Incremento del apoyo a proyectos y acciones de sensibilización que contribúan a fomentar el buen trato a las personas mayores.</li> <li> Ciclo de charlas en los centros sociales de personas mayores dirigidas a informar sobre las medidas de prevención y protección jurídica ante los maltratos a las personas mayores.</li> <li> Formaciones dirigidas a profesionales de servicios sociales y de salud para la detección, prevención y abordaje del maltrato a las personas mayores.</li> <li> Se promovieron varios proyectos y acciones para la sensibilización de las personas mayores y la sociedad sobre el maltrato a las personas mayores, como el trabajo del grupo de personas mayores del Consejo Municipal LGTBI para combatir las discriminaciones y los prejuicios hacia este colectivo; las iniciativas impulsadas por la Estrategia Antirumores, y los talleres que se llevaron a cabo en los centros sociales para personas mayores.</li> <li> En el año 2011 el CAGG hizo la segunda actualización del Documento abierto de derechos y libertades de las personas mayores con dependencia.</li> <li> En el año 2013 el Consejo Asesor de las Personas Mayores reeditó el Documento abierto de derechos y libertades de las personas mayores con dependencia e incorporó el enfoque del buen trato como necesidad previa para hacer viables el resto de derechos.</li> </ul>

## 4ª Convención (2015): respuestas políticas 2015-2019

Propuestas	Acciones políticas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar un plan estratégico que promueva la cultura del buen trato y la tolerancia cero ante las situaciones de maltrato a personas mayores.</li> <li>• Seguir desarrollando el Protocolo de actuación ante el maltrato a las personas mayores.</li> <li>• Favorecer el empoderamiento de las personas mayores, y especialmente de las mujeres, para que conozcan sus derechos y puedan hacer frente a posibles situaciones de discriminación.</li> <li>• Desplegar iniciativas que favorezcan el respeto a las personas mayores LGTBI (lesbianas, gays, trans, bisexuales e intersexuales) y promuevan su participación en equipamientos y servicios específicos para personas mayores.</li> <li>• Trabajar para dar más visibilidad a las personas mayores en situación de dependencia y así mejorar sus oportunidades de envejecer en mejores condiciones.</li> <li>• Trabajar para revertir el agravio ocasionado por la falta o el retraso de actuaciones como consecuencia de la crisis.</li> <li>• Seguir promoviendo la divulgación del contenido del Documento abierto de derechos y libertades de las personas mayores con dependencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>            Desarrollo de la línea estratégica “Contra el maltrato, buen trato”, con las actuaciones siguientes: desarrollo del Protocolo de actuación ante el maltrato a las personas mayores, evaluación del funcionamiento del protocolo y propuestas de mejora.         </li> <li>            Creación del Centro LGTBI de Barcelona. Una de las líneas de actuación era desplegar iniciativas para favorecer el respeto y la participación de las personas mayores con orientaciones e identidades de género diversas.         </li> <li>            Implantación del proyecto “Soy mayor, ¿y qué?”, impulsado por el CAGG, para cuestionar y desmontar los estereotipos y prejuicios que pueden sufrir las personas mayores por razón de su edad.         </li> <li>            El Consejo Asesor de las Personas Mayores realizó una nueva edición (2019) del Documento abierto de derechos y libertades de las personas mayores y esta vez abrió el enfoque a todas las personas mayores, con especial atención a las que viven situaciones de dependencia.         </li> <li>            El CAGG estableció alianzas de trabajo con nuevas organizaciones que pasaron a ser miembros, como la Plataforma Unitaria de las Personas Mayores de Cataluña.         </li> <li>            El CAGG emitió una declaración sobre el sistema de pensiones (aprobada el 12 de enero de 2017 por el Consejo y el 24 de febrero de 2017 por el Plenario del Consejo Municipal).         </li> </ul>

## 5ª Convención (2019): respuestas políticas 2019-2023

Propuestas	Acciones políticas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poner en marcha nuevas estrategias de difusión del Documento abierto de derechos y libertades de las personas mayores con especial atención a las personas mayores con dependencia.</li> <li>• Visibilizar la contribución social que las personas mayores aportan al conjunto de la sociedad.</li> <li>• Trabajar para crear y fortalecer alianzas entre generaciones y promover proyectos comunitarios de cohesión social.</li> <li>• Luchar contra la discriminación y romper estereotipos.</li> <li>• Impulsar un plan estratégico en favor de la cultura del buen trato y la tolerancia cero a los maltratos hacia las personas mayores.</li> <li>• Desplegar medidas para facilitar el acceso a las ayudas disponibles y a la comprensión de la información. Acompañar a las personas mayores a la hora de realizar gestiones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li> Elaboración del “Proceso de identificación de actuaciones para hacer frente al impacto que la COVID-19 ha tenido en la vida cotidiana de las personas mayores”, como resultado del cual surgieron actuaciones como el impulso de estrategias contra el edadismo; la promoción del buen trato y los derechos de las personas mayores, con la organización de sesiones formativas y talleres para sensibilizar a las personas mayores en materia de derechos; la potenciación de los protocolos de buen trato en residencias y pisos asistidos y la habilitación de espacios de denuncia de casos de maltrato, y la organización de actividades intergeneracionales para romper con los estereotipos hacia las personas mayores.</li> <li> Aprobación de la Medida de gobierno de derechos culturales con el impulso del plan “Fem cultural!”.</li> <li> Implantación del programa cultural “El museo se acerca” en las residencias para personas mayores.</li> <li> Presentación del informe “Diagnóstico de la brecha digital en Barcelona”.</li> <li> Nuevo equipo de agentes TIC para asesorar y ayudar a realizar trámites digitales a personas no acostumbradas al uso de las nuevas tecnologías.</li> <li> Inauguración del nuevo Cibernàrium en Nou Barris.</li> <li> Elaboración de la Guía básica de consumo para personas mayores (2022).</li> <li> Elaboración del Decálogo de ejes y propuestas de las personas mayores ante las crisis de la COVID-19 (2020 y actualizado en el 2021).</li> <li> Revisión y actualización del Documento abierto de derechos y libertades de las personas mayores, con especial atención a las personas mayores con dependencia (2021).</li> <li> Colaboración del CAGG con la Oficina para la No Discriminación y con el Centro de Recursos en Derechos Humanos para hacer visibles las discriminaciones y hacer frente al edadismo.</li> <li> Aportaciones del CAGG en la elaboración del Plan Barcelona Interculturalidad 2021-2030.</li> <li> Participación del CAGG en la Mesa de Entidades del Observatorio de las Discriminaciones, e incorporación de un apartado sobre edadismo en el Informe del Observatorio de las Discriminaciones en Barcelona 2021 (2022).</li> <li> Elaboración de la Carta dirigida a la Asociación de Banca y a la Asociación de Usuarios de Bancos Cajas y Seguros (2020), en relación con la cuestión de la brecha digital en las personas mayores, y posteriormente (2021) traslado al Ayuntamiento de la declaración “Brecha digital en la atención por parte de entidades bancarias: por unos servicios amigables”.</li> <li> En relación con los maltratos, el CAGG se sumó al Movimiento para Frenar el Maltrato a las Personas Mayores, formado por varias entidades, administraciones y otros agentes, y participa en sus grupos de trabajo, jornadas y otras acciones.</li> <li> El CAGG impulsó la elaboración del libro <i>Les dones del mocador verd. La lluita per unes pensions de viduïtat dignes. Història de l'Associació Ciutadana pels Drets de les Dones</i>.</li> </ul>

---

# Eje 4. Políticas urbanas por el derecho a la ciudad

---

1ª Convención (2003) y 2ª Convención (2007): respuestas políticas 2003-2011

Propuestas	Acciones políticas
<ul style="list-style-type: none"><li>• Impulsar la participación efectiva de las personas mayores en procesos participativos relacionados con el ámbito de las políticas urbanas.</li><li>• Seguir adaptando los espacios públicos de la ciudad, como el transporte público, los equipamientos sociales, etcétera, a las necesidades de las personas mayores con movilidad reducida, para promover la autonomía.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li> Ampliación de las viviendas con servicios para las personas mayores, a personas autónomas con problemas de habitabilidad en sus domicilios particulares o para personas que necesiten algún tipo de apoyo.</li><li> Adecuación de las normas de convivencia de las viviendas con servicios, para lo cual se aprobó el Régimen interno de las viviendas con servicios para las personas mayores.</li></ul>

### 3ª Convención (2011): respuestas políticas 2011-2015

Propuestas	Acciones políticas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguir mejorando la accesibilidad del transporte público de la ciudad, especialmente del transporte subterráneo, y aumentar la frecuencia de paso.</li> <li>• Sensibilizar a las personas conductoras y peatones y a la ciudadanía en general sobre las necesidades de la gente mayor, así como sensibilizar a las personas mayores para que defiendan sus derechos de una manera activa.</li> <li>• Garantizar que la renovación del espacio público muestre una sensibilidad tanto estética como funcional, con una dotación adecuada de servicios (lavabos, bancos, etcétera).</li> <li>• Continuar con la mejora de la accesibilidad en el espacio público, eliminando, en la medida de lo posible, escaleras y desniveles e instalando elevadores, cintas o escaleras mecánicas.</li> <li>• Fomentar el uso de los parques y el resto de espacios al aire libre con iniciativas culturales y de actividad física: "Cultura y ejercicio al aire libre hacen el envejecimiento más saludable".</li> <li>• Trabajar para que los comercios del barrio estén adaptados a las necesidades de las personas mayores, con el lema "Las tiendas y establecimientos nos hacen la vida más cómoda".</li> <li>• Seguir desplegando las políticas iniciadas y ampliar la oferta de viviendas con servicios y de vivienda protegida para las personas mayores.</li> <li>• Hacer llegar a las personas mayores el mensaje "¡Adaptar tu hogar es hacerte la vida más segura y cómoda!" y ofrecerles información sobre las ayudas disponibles y las funciones de las oficinas de vivienda.</li> <li>• Luchar contra el acoso inmobiliario que sufren muchas personas mayores.</li> <li>• Crear grupos de personas en las entidades y centros de personas mayores, que ofrezcan información sobre cuestiones relacionadas con la vivienda.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li> Elaboración del Plan municipal para las personas mayores 2013-2016. Uno de sus objetivos es seguir potenciando la accesibilidad del transporte público para las personas mayores, adecuando el título de la tarjeta rosa a las necesidades de movilidad y revisando sus criterios de acceso.</li> <li> Implantación de la campaña de difusión "12 consejos de movilidad para las personas mayores" y de la campaña "Gracias por pensar en mí", sobre prevención de accidentes en la vía pública.</li> <li> Implantación del programa "Bajamos a la calle", con el objetivo de ayudar a las personas mayores con movilidad reducida a salir a la calle y realizar actividades.</li> <li> Campaña de adhesión de establecimientos al programa Radars y firma de un convenio entre el Ayuntamiento de Barcelona y el Colegio de Farmacéuticos, como entidad miembro del Consejo Asesor de las Personas Mayores, en el marco del programa Radars.</li> <li> Inauguración de cuatro promociones de viviendas con servicios para personas mayores y apertura de una nueva convocatoria para nuevas promociones en proceso de construcción y adjudicación.</li> <li> Ampliación tanto de la vivienda de alquiler social como de las ayudas económicas al alquiler.</li> <li> Las oficinas de vivienda pusieron en funcionamiento un servicio de mediación entre personas propietarias y arrendatarias.</li> <li> El Instituto Municipal de Servicios Sociales continuó financiando los programas de adaptación funcional del hogar de las personas mayores, y el Consorcio de la Vivienda siguió financiando las ayudas destinadas a la instalación de ascensores.</li> <li> El Consejo Asesor de las Personas Mayores tuvo un papel relevante en el despliegue de las viviendas con servicios para las personas mayores, y participó en cuestiones relacionadas con el diseño de las viviendas, en la definición de los criterios de acceso y en el seguimiento de los procesos de adjudicación.</li> <li> Colaboración del CAGG con Transportes Metropolitanos de Barcelona (TMB) en los procesos participativos con motivo del despliegue de la nueva red de bus, y en el proyecto "Nos mueven las personas mayores".</li> </ul>

## 4ª Convención (2015): respuestas políticas 2015-2019

Propuestas	Acciones políticas
<ul style="list-style-type: none"> <li>Continuar con la construcción de viviendas con servicios como modelo más eficaz para hacer frente a los problemas relacionados con la vivienda que sufren las personas mayores.</li> <li>Promover actuaciones que contribuyan a mejorar la vida cotidiana de las personas mayores que viven en su casa, y favorecer recursos específicos para la instalación de ascensores y mejoras del hogar.</li> <li>Desde las oficinas de vivienda, impulsar un mayor conocimiento e información sobre las condiciones en las que se encuentran las viviendas ocupadas por personas mayores y especialmente por personas de más de 80 años.</li> <li>Facilitar a las personas mayores un uso más frecuente y cómodo del transporte público en la ciudad, con actuaciones que prevean aspectos relacionados con la accesibilidad, la información y el buen trato.</li> <li>Velar por que el espacio público de la ciudad sea un espacio seguro para las personas mayores, en especial en cuanto a impedimentos causados por andamios, bordillos, veladores o elementos del mobiliario urbano.</li> <li>Seguir avanzando en la construcción de una ciudad más amigable con las personas mayores, con la participación activa en la Red Internacional de Ciudades Amigables que promueve la Organización Mundial de la Salud (OMS), entre otras acciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li> Elaboración del Plan por el derecho a la vivienda de Barcelona 2016- 2025 (PDHB), para garantizar la función social de la vivienda y avanzar en la construcción de un servicio público de vivienda que dé respuesta a las demandas de la ciudadanía.</li> <li> Incremento de plazas de viviendas con servicios. Se habían construido 178 viviendas nuevas y se preveía construir 767 más para el año 2022.</li> <li> Adaptación de las residencias y centros de día públicos al modelo de atención centrado en la persona.</li> <li> Desarrollo de programas para mejorar la habitabilidad de los hogares, como las ayudas a las rehabilitaciones y las reformas de los hogares.</li> <li> Puesta en marcha del programa “Vivir y convivir”, dirigido por la Fundación Roure.</li> <li> Se impulsó el cohousing, o covivienda, para mantener la titularidad pública del suelo, impedir la especulación con la vivienda, garantizar la estabilidad en el tiempo de los usuarios/as y fomentar la gestión comunitaria de los inmuebles.</li> <li> Implantación de la campaña de sensibilización de TMB “¡Buen viaje y buen karma!”.</li> <li> Elaboración de la Medida de gobierno para la elaboración del Plan de accesibilidad universal de Barcelona 2018-2026.</li> <li> Proyectos “Casc Antic sin barreras” y “Sants sin barreras” (CASBA y SASBA), con el objetivo de garantizar la accesibilidad a las personas con diversidad funcional y proponiendo mejoras alcanzables a comerciantes y a la Administración municipal para encontrar la forma más sencilla de adaptar el equipamiento o la vía pública.</li> <li> Elaboración del Plan de movilidad urbana de Barcelona (PMU) 2019-2024, → en el que participa el CAGG y que incorpora como uno de sus objetivos avanzar hacia una ciudad más amigable con las personas mayores.</li> </ul>

## 4ª Convención (2015): respuestas políticas 2015-2019

Propuestas	Acciones políticas
	<ul style="list-style-type: none"><li data-bbox="810 432 1398 685"> Elaboración del Plan de mejora 2017-2021 del proyecto “Barcelona amigable con las personas mayores”, → a partir del cual se elaboró, gracias a la participación del Consejo Asesor de las Personas Mayores, el documento de bases para el Compromiso de Barcelona con la amigabilidad hacia las personas mayores.</li><li data-bbox="810 707 1398 1032"> El Consejo Asesor de las Personas Mayores se posicionó sobre las situaciones negativas que afectan a las personas mayores que viven en centros residenciales en junio del 2017. También compareció ante la Comisión de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias del Parlamento de Cataluña, el 14 de noviembre de 2018, para informar sobre la situación de las residencias para personas mayores de Barcelona.</li><li data-bbox="810 1055 1398 1160"> Reivindicación del CAGG de equiparar la ratio de plazas residenciales de Barcelona al nivel existente en el resto de Cataluña.</li><li data-bbox="810 1182 1398 1379"> Aprobación del “Documento de bases para un proyecto de comercio amigable: guía de recomendaciones” para que sirviera de base para la elaboración de un proyecto de comercio amigable hacia las personas mayores.</li></ul>

## 5ª Convención (2019): respuestas políticas 2019-2023

Propuestas	Acciones políticas
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar las condiciones de movilidad y accesibilidad en el espacio público, así como velar por un transporte público que sea amigable, seguro y accesible.</li> <li>Situar al Ayuntamiento, como Administración más próxima, al frente de la defensa de los derechos sociales, del derecho a la vivienda y de la renta garantizada.</li> <li>Incidir en la pobreza energética y reforzar la difusión de las oficinas y servicios municipales de este ámbito.</li> <li>Seguir promoviendo nuevas viviendas con servicios y desplegando modelos residenciales alternativos.</li> <li>Promover, con la colaboración de varios agentes públicos y privados, el Compromiso de Barcelona con la amigabilidad hacia las personas mayores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li> Aprobación del Plan de movilidad urbana de Barcelona 2024, que contiene un total de 60 líneas de actuación y más de 300 medidas para lograr una movilidad más sostenible, segura y saludable.</li> <li> Aprobación del proyecto Tram, que unirá el tranvía de Glòries con Verdguer.</li> <li> Congelación de la tarificación del transporte público durante el periodo 2021-2022 para paliar los efectos de la pandemia de la COVID-19.</li> <li> Mejoras del espacio público, centrado en los peatones, y garantía de la accesibilidad universal a partir de una implantación amigable hacia las personas mayores. El Plan de Barrios ejecutó quince intervenciones en el espacio público para mejorar la accesibilidad.</li> <li> Inicio de las obras de un nuevo equipamiento en el distrito de Ciutat Vella que combina un casal para personas mayores y alojamientos con servicios colectivos en un mismo edificio.</li> <li> Para el año 2023 se habrán entregado 475 viviendas con servicios a personas mayores, que se suman a los más de 1.400 que ya se habían entregado en promociones previas.</li> <li> Se firmó un convenio con entidades sociales para seis promociones de convivencia o vivienda cooperativa, en las cuales se reservan plazas para personas mayores</li> <li> Se tuvieron en cuenta las aportaciones del CAGG en la elaboración del Plan de movilidad urbana 2024; el CAGG también ha hecho aportaciones en varias sesiones de grupo de trabajo celebradas con TMB, en las que ha apostado por una movilidad más equitativa, accesible y amigable que tenga en cuenta a las personas mayores.</li> <li> El Consejo ha promovido el debate sobre alternativas de vivienda y ha incidido en la dimensión de los cuidados en las nuevas formas de vivienda cooperativa, en acciones como una de las que se llevaron a cabo en el proceso de la 6.ª Convención “Las voces de las personas mayores”.</li> <li> Participación del CAGG en un taller y en unas entrevistas sobre la Red de Refugios Climáticos de Barcelona dentro de un proyecto emprendido por Col·lectiu Punt 6.</li> <li> También se trabaja para aumentar la relación con las redes de ciudades amigables y, en esta línea, se participará en el III Encuentro de Ayuntamientos de la Red de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores, organizado por el IMSERSO, como organismo que coordina la red estatal, de acuerdo con la OMS, que es la que impulsa y coordina la red a escala mundial.</li> </ul>



Balance de veinte años de  
convenciones "Las voces de  
las personas mayores"  
2003-2023

Balance  
Julio de 2023

Departamento de Participación  
Social.

Área de Derechos Sociales,  
Salud, Cooperación y Comuni-  
dad.

**Consell Assessor  
de la Gent Gran**